

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

14261 *Resolución de 26 de mayo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio.*

De conformidad con las letras b) y c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y del artículo 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por el personal funcionario de carrera que reúna los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el anexo I de la presente resolución.

Segunda.

La presentación de solicitudes se realizará exclusivamente a través de medios electrónicos: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>. Para ello se cumplimentará el anexo II de esta resolución dirigido a la Subdirección General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos (EA0038840). Asimismo, el personal con destino en la Administración General del Estado podrá presentar las instancias a través del Portal Funciona, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado de la FNMT). Dentro del Portal Funciona habrá de accederse a la siguiente ruta: Espacio SIGP -> Mis servicios de RR.HH. -> Convocatoria libre designación.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.

Además de los datos personales y número de registro de personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quienes no presten servicios en la Administración General del Estado, deberán de aportar asimismo un certificado de la administración en la que presten servicios, en el cual se hagan constar tanto el tipo de relación de servicios como los puestos desempeñados en dicha administración.

Quinta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio, a elección del interesado, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 26 de mayo de 2023.–El Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, Pablo Garde Lobo.

ANEXO I

Orden	Centro directivo - unidad - puesto de trabajo	Provincia - localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admon.	Titulación requerida	Funciones	Méritos	Observaciones
	DIRECC.TERRIT. Y PROV. DE COMERCIO									
	<i>DIRECCIÓN TERRITORIAL DE COMERCIO DE CANARIAS - SANTA CRUZ DE TENERIFE</i>									
1	DIRECTOR / DIRECTORA TERRITORIAL (2449580).	S. C. TENERIFE - SANTA CRUZ DE TENERIFE.	30	28.265,44	A1	AE			Conocimiento en inglés y/o francés. Conocimientos y experiencia en comercio internacional e inversiones. Experiencia en coordinación de equipos humanos.	
	DIRECC.TERRIT. Y PROV. DE COMERCIO									
	<i>DIRECCIÓN TERRITORIAL DE COMERCIO DE ILLES BALEARS - PALMA DE MALLORCA</i>									
2	DIRECTOR / DIRECTORA TERRITORIAL (2720102).	ILLES BALEARS - PALMA DE MALLORCA.	29	22.799,14	A1	AE			Conocimiento en inglés y/o francés. Conocimientos y experiencia en comercio internacional e inversiones. Experiencia en coordinación de equipos humanos.	
	DIRECC.TERRIT. Y PROV. DE COMERCIO									
	<i>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMERCIO DE CÁDIZ, CON SEDE EN ALGECIRAS</i>									
3	DIRECTOR / DIRECTORA PROVINCIAL (3267430).	CÁDIZ - ALGECIRAS.	29	21.374,22	A1	AE			Conocimiento en inglés y /o francés. Conocimientos y experiencia en comercio internacional e inversiones. Experiencia en coordinación de equipos humanos.	

ADMINISTRACIÓN: AE - ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

TITULACIONES:

ANEXO II

Datos personales

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre:	
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo	Grupo	Número de registro de personal	
Domicilio (calle y número)		Provincia	Localidad	Teléfono	
Correo electrónico					

Destino actual

Ministerio	Centro directivo y unidad del puesto de trabajo actual		Localidad		
Denominación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión	

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por resolución de fecha, («Boletín Oficial del Estado» de) para el puesto siguiente:

Orden pref.	Num. orden BOE	Denominación y código del puesto de trabajo	Nivel	Centro Directivo /unidad / OO.AA	Localidad

En _____ a _____ de _____ de 2023

(Lugar, fecha y firma)

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

S.G. de Planificación y Gestión de Recursos Humanos (EA0038840)

Paseo de la Castellana, 160 - Planta 4ª.

28071 MADRID